

## FE DE ERRATAS

### CONVOCATORIA CAS N° 007-2023-UGEL-CP/AGP

#### R.M. N° 11-2023-MINEDU

BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

INTEVENCION PEDAGOGICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL: 090

Los suscribientes miembros de la Comisión Evaluadora de la CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) INTERVENCION PEDAGOGICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL: 090, manifiestan que habiéndose publicado la convocatoria, se ha evidenciado un error material que debe ser corregido, conforme se detalla:


En el rubro CONDICIONES DEL CONTRATO, SE CONSIGNA:


- CONTRAPRESTACION MENSUAL: S/ 1,1150.00 (Mil Ciento cincuenta y 00/100 soles mensuales)


Debiendo ser lo correcto:

- CONTRAPRESTACION MENSUAL: S/ 1,150.00 (Mil Ciento cincuenta y 00/100 soles mensuales)

Pucallpa, 03 de marzo de 2023

  
NELSON CAPALIERO CORDOVA  
MIEMBRO.

  
GREGORIO ANDRUJO SAMALILLO  
MIEMBRO

  
Axel J. Bongito Macado



**GOBIERNO REGIONAL  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos (Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)	- No aplica
Ofimática	- No aplica

**MISIÓN DEL PUESTO**

Realizar labores de limpieza y mantenimiento básico de los ambientes, equipos y materiales de la institución educativa, así como de labores de portería, cuando corresponda en su turno de trabajo, a fin de contribuir con las condiciones de higiene, salubridad, servicios básicos y seguridad que permitan el desarrollo del servicio educativo.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

Realizar permanentemente labores de limpieza y desinfección, manteniendo en condiciones óptimas los ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higiénicos, equipos y materiales educativos de la I.E, con el fin de brindar un mejor servicio y proteger la salud, la seguridad y el bienestar de los miembros de la comunidad educativa.

Realizar el mantenimiento básico del local educativo, con la finalidad de contribuir a la funcionalidad de los mobiliarios y las instalaciones eléctricas y sanitarias en los ambientes de la IE.

Llevar a cabo el inventario e informar las potenciales deficiencias y funcionamientos defectuosos de las instalaciones del sistema eléctrico, sistema de agua y desagüe, con la finalidad de contribuir a la funcionalidad de las instalaciones eléctricas y sanitarias en los ambientes de la IE.

Ejecutar la recolección, tratamiento y eliminación permanente de los desechos, en los lugares de acopio, con la finalidad de conservar la higiene y salubridad en la comunidad educativa.

Ejecutar las labores operativas de almacenamiento, registro de ingreso y salida de bienes, con el fin de mantener el control y orden de los bienes de la IE.

Comunicar con la debida anticipación los requerimientos de materiales y mantenimiento necesarios para realizar sus labores, con el fin de contribuir al abastecimiento continuo de los productos, que permitan la ejecución de los servicios de manera constante en la IE.

Informar periódicamente sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas relacionadas a sus funciones.

Realizar labores de conserjería y seguridad orientando el ingreso y salida de las personas, así como de equipos, materiales, y/o vehículos de la institución, cuando corresponda en su turno de trabajo.

Otras funciones que le asigne el jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

Condiciones	Detalle
Lugar de prestación del Servicio	Instituciones Educativas focalizada
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción o renovación del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Contraprestación mensual	S/ 1,150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada semanal de 40 horas.</li> <li>- Contar con disponibilidad para ejecutar las labores de manera presencial, sujeto a las disposiciones establecidas por la normatividad vigente.</li> <li>- No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>- No tener antecedentes policiales ni judiciales, penales, o de procesos de cualquier forma hostigamiento sexual.</li> </ul>